

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR, Luis Cruz Meza

ANO I

San José, lunes 5 de Marzo de 1906

Núm 48

MAXIMO FERNANDEZ

Jefe y Candidato del Partido Republicano, y en su representación, y

BERNARDO SOTO

Jefe y Candidato del Partido Republicano Independiente, y en su representación:

CON la mira de asegurar el triunfo de la democracia en Costa Rica; consultados los intereses del pueblo y las aspiraciones de nuestros Partidos; oído el parecer conforme de los respectivos Cuerpos directores; y en virtud de plenos poderes que al intento nos han sido conferidos,

DECLARAMOS electo para Candidato de la Unión Republicana á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, á nuestro conciudadano don Tobías Zúñiga Castro y proclamamos solemnemente esa Candidatura.

TOBIAS ZUÑIGA CASTRO

acepta la honrosa designación á que se refiere el acta anterior.

San José, 15 de febrero de 1906.

*Máximo Fernández. Bernardo Soto.
Tobías Zúñiga.*

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano Independiente, en sesión celebrada á las siete de la noche del veinte de febrero corriente, y después de haberse leído la comunicación del Licenciado don Bernardo Soto en la cual informa haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los partidos Republicano y del Pueblo y en la cual expone que el resultado fué la elección del señor don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, comprometiéndose á que la electoral del Partido Republicano Independiente emita su voto por el señor Zúñiga en las próximas elecciones de segundo grado;

ACORDÓ:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano Independiente, Licenciado don Bernardo Soto, en virtud de las facultades omnímodas que le fueron conferidas por acuerdo de la Directiva; comunicarlo á la electoral y contestar al Licenciado Soto felicitándolo por la patriótica solución, á que él contribuyó, del difícil problema político en que se encontraba Costa Rica.

San José, 20 de febrero de 1906.

F. AGUILAR B.
Presidente.

NICOMEDES JIMENEZ
Secretario.

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, en sesión celebrada á las 7 de la noche del veintiuno de febrero de mil novecientos seis, después de haberse dado lectura á una comunicación del Licenciado don Máximo Fernández en la cual da cuenta de haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los Partidos del Pueblo y Republicano Independiente, manifestando que el resultado de ellas fué la elección de don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, contrayendo el compromiso de honor de que la electoral del Partido Republicano habrá de votar en tal sentido en las próximas elecciones de segundo grado por el señor Zúñiga;

ACUERDA:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, en virtud de las facultades amplísimas que le fueron conferidas por esta misma Directiva, y comunicarla á la electoral para los efectos del cumplimiento de ese compromiso de honor contraído.

San José, 21 de febrero de 1906.

JUAN VTE. PICADO
Presidente.

ALBERTO VARGAS CALVO
Secretario.

"La Unión Republicana"

Diario político y de Intereses Generales

DIRECTOR,

LUIS CRUZ MEZA

REDACTORES,

FRANCISCO MONTERO B.
RICARDO COTO FERNANDEZ
VICTOR FERNANDEZ G.
ALBERTO VARGAS CALVO
FRANCISCO CONEJO C.

AUGUSTO GALLARDO

ADMINISTRADOR,

TACIO CASTRO

OFICINA

Contiguo á "La Buenaventura"

Pido la palabra

Hace próximamente unos diez meses, cuando la lucha eleccionaria presentaba cierto aspecto de algidez, escribí algunos renglones para la prensa.

Me abstuve, poco tiempo después, de conservar mi puesto en el debate por cuanto ví que el asunto tomaba un giro bien lejano del que debe imprimirse á un asunto, como el de la política, de cuyo propenso a exaltar los ánimos, merced al rozamiento de los encontrados intereses que en él se empeñan.

Soy enemigo por temperamento de los desbordes en que suelen incurrir los directamente interesados en el movimiento político; enemigo de todo aquello que no esté dentro de los límites de la buena crianza y de la moral, particularmente, tratándose de lo escrito que ha de ir á los vientos de la publicidad.

Una frase fuera de tono hoy, otra imprudente mañana, constituyen un combustible hartamente indigesto en la hoguera de las pasiones que la política exaspera.

Se ha llegado á un punto ya en el diapason de la prensa por lo que respecta al problema político, en el cual, difícil es prever hasta donde llegará el desborde.

Indudablemente mi ilustre colega González Viquez ha tenido á su lado en la campaña enemigos que han aprovechado la oportunidad para jugarle una mala pasada.

Cuando leí en la fecha á que se refieren las primeras líneas de este escrito, los artículos de un periódico titulado "El Combate," formulé este dilema: ó mi compañero en el foro, tiene absoluta seguridad de triunfo en las elecciones de agosto, debido al evidente apoyo oficial de que disfruta ó mi ilustre condiscípulo tiene un enemigo entre bastidores que le lleva poco á poco á un fracaso inevitable.

Mis conjeturas, han resultado en un todo concordantes con la situación política actual de Costa Rica.

Y digo que han resultado mis conjeturas formuladas con tanta anticipación en un todo verdicas, por cuanto hecho pedazos González Viquez en las elecciones de agosto en virtud del extraño fenómeno de aproximación de los bandos populares, cosa con que no contaban ni él ni el Gobierno, ha caído en un fracaso político tan tremendo que solo un milagro podría salvarlo de su inevitable derrota.

Pero los milagros á esta hora son bien difíciles de conseguir, tanto más, cuanto que quien puede hacerlos se encuentran también en situación poco menos que arriesgada.

Llegado á este punto, fuerza es continuar alimentando la idea de que mi colega continúa conservando en sus filas un enemigo peligroso; quien sea él, no me incumbe averiguarlo.

En medio de situación tan apurada, cuando González Viquez descubre la debilidad de su partido con el hecho de procurar entre vistas y de enviar comisiones, precisamente, á aquellos candidatos á quienes más lesionó con los desmanes de las autoridades en las elecciones de primer grado; en medio de esos tanteos, se comete la imprudencia de ir llenando los cuarteles con sus poco escrupulosos adeptos y se van destituyendo empleados antiguos honorables que acompañaron al actual mandatario en la jornada política de 1902.

De aquí han resultado dos corrientes que imprimen una situación de gravedad al asunto político.

1.º—Se debilita al gobierno porque los elementos retirados tienen perfecto derecho á que el cletismo

les respete en el disfrute de sus destinos que han conquistado con el esfuerzo de su lealtad al señor Esquivel, los que arrojados de su lado, son fuerzas doblemente contrarias al Gobierno y enemigos incondicionales del cletismo que sin razón alguna, porque no ha triunfado, viene á cometer una expoliación con los perjudicados.

Y la otra corriente, en vista de los hechos, es la consolidación de un formidable partido que no había tenido similar en ninguna época histórica de Costa Rica. La Unión Republicana es en mi concepto la sentencia final, ha puesto el Inri á las candidaturas oficiales en Costa Rica.

En tan crítica situación González Víquez ha perdido la calma necesaria á todo hombre de grandes responsabilidades y ha probado ante la crítica de las personas de talento que lo rodean que mi ilustre compañero es un excelente abogado con muchos recursos y mucha astucia, pero mal político.

Continuaré en mi próximo artículo comentando la situación grave del país, haciendo constar que estos trabajos los dicta el deseo de ser útil en algo á mis colegas Esquivel y González Víquez.

LICENCIADO X.

UNA CARTA

Señor Presidente
de la República

S. D.

SEÑOR:

En el diario titulado "El Grito del Pueblo" número 14 del 4 del corriente, he leído un artículo en el cual se le llama la atención, al Gobierno en general y á usted en particular, hacia el hecho de haber yo traspasado las fronteras de Costa Rica, en unión de varios compatriotas, porque se nos habían "prometido noventa hombres con armas."

Para falsear la verdad en la forma que lo hace quien tales líneas escribió, mezclando el nombre de usted y el alto puesto que ocupa, se necesita no tener respeto á nadie, toda vez que se quiere poner al Gobierno en el ridículo, haciéndolo buscar armas que no existen, persiguiendo expediciones imaginarias y viendo revoluciones donde no hay más que la gestión pacífica y legal,—que hacen tres agrupaciones perfectamente unidas,—para lograr la renovación de los poderes públicos, conforme lo indica nuestra Carta Fundamental.

La policía de esta ciudad y la de Liberia pueden informarle: la primera de que no me he movido de San José desde hace mucho tiempo, y la segunda de que no he pasado por aquella ciudad desde 1897. Eso en lo

que personalmente me toca que en lo que atañe á la política, he de decirle, señor Presidente, que en poder de nuestro candidato y Jefe don Tobías Zúñiga hay adhesiones de electores de la Unión Republicana que superan en mucho á la mayoría legal exigida para ser Presidente de la República, y que quien tiene esa mayoría no violenta las situaciones, porque no sería cuerdo y porque nunca los más, revolucionan contra los menos.

Ni aún perteneciendo á una minoría, buscaría yo el camino que se da á entender en el diario que motiva esta carta, porque antes que todo, soy costarricense y como tal, anhelo con fervor para mi patria la más completa paz, ella es generadora del progreso.

La presente he tenido el honor de escribirla bajo la impresión de que ya la campaña décente empezada bajo el amparo de la libertad más absoluta, terminó en esta tierra, pues á la nobleza de los luchadores de la mayoría contesta el enemigo con calumnias tan malamente forjadas que no pueden intranquilizar al que van dirigidas y que no pueden tampoco tener otro fin que el de burlarse del señor Presidente de la República, desde luego que pretenden hacerlo que persiga á partidos pacíficos, que tienen número de sobra para ganar la jornada dentro de la más completa legalidad.

Respetuosamente llamo la atención del señor Presidente hacia esa nueva faz de la lucha eleccionaria. ¿Pretenden convencerlo á usted de que estamos revolucionando para justificar cualquier salida del carril legal? Nos otros probaremos que tenemos la mayoría y que no nos salimos de ese carril porque jamás las mayorías fueron revolucionarias.

Soy del señor Presidente, con altas muestras de consideración, su
atto. y S. S.

ABRAHAM MADRIGAL J.

San José, marzo 5 de 1906.

Pierden el tiempo

Empéñase el partido cletista en alarmar al público y en excitar al Gobierno para que tome medidas preventivas en contra del Partido Unión Republicana á quien llama revolucionario; porque sí, y á la mira de obtener un triunfo con la fuerza, que jamás los cletos tendrán en el terreno de la paz y del orden.

El gran Partido Unión Republicana, no necesita apelar á medios extremos, reprobados en su manera de ser y jamás usados en esta República. Quiere, y es su constante anhelo, llegar al fin de la lucha eleccionaria por el camino de la legalidad y vencer en el terreno del civismo y de la justicia.

Sin embargo, la calumnia se ceba de manera imponente, inventando procedimientos y propagandas, que hoy no deshacemos, porque así conviene á los intereses de la causa que defendemos y porque por otro procedimiento, también legal, serán castigados los trastornadores de la tranquilidad pública.

La Unión Republicana condena el bochínche y las algaradas, siempre desastrosas en el pueblo, quiere el orden y la moderación en todos los actos políticos y aunque sea provocada, tendrá la calma del hombre honrado ante el insulto del insolente calumniador.

Nos provocáis inútilmente, os volveremos la espalda, no por miedo, sino por no satisfacer vuestros deseos de envolver el país en la anarquía.

Representamos al pueblo, somos la mayoría y no necesitamos del engaño ni la mentira para que el derecho triunfe sin intervención de los cuarteles que su misión es defender la integridad del territorio y sostener el gobierno constituido. Nosotros no acometemos ni al señor Esquivel ni á su gobierno, no deseamos que esté una hora menos en el Poder, del que marca la Constitución; pero sí, en el terreno legal, hacemos uso del derecho de ciudadanos de elegir pacíficamente á su sucesor con arreglo á la Constitución y elevar por su voluntad al hombre prestigiado que tenga la mayoría de votos.

Caminamos por la vía de la legalidad y no saldremos de ella ni por nada ni por nadie.

El cletismo es panterista

Acerca de las intenciones de los cletos ya ninguno tiene duda, son panteristas hasta no más allá.

Todo el mundo está al tanto de las artes de que se han valido en toda la lucha electoral que está al concluir, desde el engaño, la corrupción por medio de empleos y amenazas y la compra de votos, hasta los palos, los calabozos, etc., etc.

Eso son los cletos la última palabra, el acabose de Costa Rica, la muerte de la República, el juicio final.

Es el panterismo en todas sus formas el que con ellos nos amenaza. Zelaya al lado de ellos es un santo, Barrios una virgen santa y mártir. Ellos son lo peor. No hay palabras para pintar lo que serían en el Gobierno los que abajo no han respetado ni ley, ni humanidad ni nada; los que han tenido corazón para despachar de sus haciendas cuadrillas de sesenta peones, porque no se vendían al cletismo, sesenta pobres padres de familia que al día siguiente no tenían un pedazo de pan para alimentar á sus pobres hijitos, esos no, no pueden llegar al poder: porque si abajo se portan así, arriba serían una cosa sin nombre. Ese es el panterismo. Se necesita tener corazón de pantera para hacer todo eso.

Los que no han cesado durante un año entero de injuriar al amigo del pueblo, los que han tratado al dignísimo ciudadano don Máximo Fernández, al costarricense querido en todos los pueblos, cual si fuera un criminal, esos tienen corazón de pantera: los que á don Bernardo Soto lo han injuriado del modo más ruin que se puede citar, esos tienen corazón de

pantera: los que á don Tobías Zúñiga no cesan de injuriarlo de todos modos, esos no tienen corazón humano. Los que al asomar apenas el nombre de don Ricardo Jiménez, como posible candidato, le cayeron encima al día siguiente como fieras hambrientas, sin miramientos de ninguna especie, esos son panteristas.

Panterismo es no tener corazón humano. Panterismo es no tener ningún buen sentimiento. Panterismo es pensar sólo en su yo. Panterismo es no pensar en Costa Rica, no quererla, no respetar las leyes, atropellar todo para ganar una campaña electoral.

El cletismo es panterista; Por ese motivo los costarricenses todos se han unido, se han agrupado unos á otros, para defenderse de la gran amenaza del panterismo personificado en el cletismo, cargado de odios y malas pasiones, para los que no se arrodillan para recibir el látigo con que se le amenaza.

Pero lo que es esa causa está muerta, totalmente muerta; desde hace días trasciende el olor á algo en descomposición. Pero sobre eso, se levanta la República pujante, robusta, sana, sin odios, llena de buenos sentimientos, generosa y sana, para abrazar á todos los costarricenses en algo más grande que todo, en el amor á la patria, en el amor al prójimo, en el perdón de los viejos crímenes, contra la República cometidos.

El panterismo aquí, en la tradicional Tiquicia, no cabe; no cabe, no, que escale el poder el panterismo representado en toda su crudeza por el cletismo calculista y sin corazón. La patria es un gran corazón en el que caben todos los mejores afectos por los grandes y los pequeños, por todos, pero el panterismo que representa el cletismo, eso no cabe.

BELTRÁN ANGULO.

(De "El Derecho".)

LA COSA APRIETA

No hay duda, el militarismo está puesto á la oreja de los cletistas.

Don Eloy Gómez, instructor, acompañado de don Alfredo Apú, autoridad de no sé dónde, por comisión de una autoridad extraña al ramo, registraron en Manzanillo la casa del elector perteneciente á la Unión Republicana, don Manuel Casares, importante agricultor de esta comarca.

Se encontraron una botella de aguardiente en la casa del señor Casares y como si todo hijo de vecino no tuviese derecho á tener para usos domésticos tal licor, hasta en cantidad de cinco litros, lo tomaron, quién sabe con qué objeto para presentarlo al que ordenó el registro.

¡Cómo asoman las orejas! Pobres! El rumor de su próxima derrota les hace disvariar y dando palos de ciego, van cayendo con celeridad espantosa al fondo del desprestigio.

Lo he visto escrito: "No saben con la que pierden" y ahora, cosa fresquita, las lumbreras del cletismo aquí, están entre si adoptan ó no, una me-

dida, que como correctivos, les dará gran resultado: darnos de alta!

Señores! por Dios, por su santísima madre, no cometan tal barbaridad, porque eso sería matar, extrangular, vencer á la Unión Republicana!

¡Necios! No saben que contra el derecho de la fuerza está la fuerza del derecho y que con la frente alta, convencidos con nuestro triunfo y amparados por la ley, llegaremos el 1.º de abril con la altivez del ciudadano que cumple con su deber, á depositar nuestros votos por Tobías Zúñiga Castro para Presidente de la República!

Nuestro diputado, pésele ó no al Director Ministerial del cletismo, será puntareño, eso és, el resultado neto de la voluntad del pueblo.

Ojalá nuestra autoridad suprema no olvide que devenga sueldo de la nación, no del nacionalismo; y que dedicar su atención al triunfo de don Cleto es conculcar los derechos de quien le paga: del pueblo.

Unionistas, firmes, la patria está de plácemes, la victoria es nuestra.

Fray Gerundio.

De "EL PACÍFICO".

Panterismo

En todas partes los panteristas cletistas se parecen por sus abusos, véase el siguiente artículo tomado de *El Pacífico*.

"Nueva campaña

VII

"Como decíamos ayer," ya no se gana para sustos en este puerto, núcleo del republicanismo verdadero, del anticletismo puro.

Los directores de la nueva campaña no descansan un solo momento, y en el atolondramiento, natural en todo caso de asfixia hacen con frecuencia esfuerzos que, á más de nullos, son contraproducentes.

Ayer no más han dado un verdadero golpe en el agua, con el cual apenas han logrado echar sobre sí una buena dosis de indignación é imprecaciones.

Decididamente se han propuesto asustarnos con el ruido de la vaina, sin comprender que tales medios sólo sirven para que se haga burla de los autores y se les pierda el miedo y el respeto, reemplazándoles con el coraje y la audacia.

Es el caso, que desde las primeras horas de la noche de antier se puso en estado de sitio todo el trecho que comprende el muellecito del estero: difícilmente podía entrarse, y más difícilmente salir de él.

¿Qué era aquello? Farándula pura, el ruido de la vaina.

Y á medida que la noche avanzaba, avanzaba el celo y las precauciones de la época de plena campaña.

Llegó, por fin, á las tres de la madrugada de ayer, el vaporcito *Miravalles* de la Compañía de Transportes del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona y C^{ía}, y aquello fué la tapa.

Cuarenta y un pasajeros ansiosos de ir siquiera á descansar á sus casas, de la pésima noche que habían pasado, si no les era posible tomar algún alimento de que venían necesitados también fueron detenidos y obligados á permanecer á bordo y fondeados fuera del estero hasta que fuesen las 6 de la mañana para poder practicar en todos ellos un escrupuloso registro.

"Perdido suplicar, inútil ruego," de nada sirvieron protestas y observaciones. Allí se encontraron rendidos de sueño, muertos de cansancio, desmayados de ayuno, los niños y esposa de don Miguel Cárdenas y él mismo, el Cónsul del Perú, don Serafín Saravia, el Diputado de la República, don Rafael Rivera y muchas otras personas, como antes dijimos, hasta en número de cuarenta y una que, debido á lo pequeño de la nave, habían venido y tuvieron que permanecer hasta las 6 a. m., mal sentadas y comprimidas en duras bancas y sobre el piso y los bultos de equipaje.

Cuando llegó la hora por tantos tan justamente deseada, procedieron los Agentes del resguardo á practicar un registro minucioso en todos los equipajes, en todas las personas, las mujeres inclusive, en todos los apartamentos del *Miravalles*.

Aquello fué el colmo de lo ridículo: nada encontraron, absolutamente nada que pudiera ser objeto de un decomiso y para ello se había hecho tanta alharaca, se habían quebrantado no solo las leyes de puerto de cabotaje, sino también hasta las leyes de la humanidad.

Cuál fué el motivo de tal escandalada? Los chismes del cletismo, esa arma infame de su nueva campaña: regresaba del Departamento en esa nave el republicano don Roberto Sánchez, y á fin de causarle daños por sus trabajos políticos en pro de la Unión Republicana por todo el Guanacaste, telegrafieron al Gobierno que ese vapor traía nada menos que una caja de fusiles; es decir, sorprendieron al Gobierno, le hicieron dar un paso en lo ridículo, patentizaron su lujo de poder oficial y, de paso, la autocrática y grosera forma como manejarían á los pueblos, si por una fatalidad del país, llegase el cletismo á quedar con las riendas del Gobierno.

Felizmente esa fatalidad no llegará, y tal convicción se ha arraigado en nuestro ánimo desde que conocemos la clase de hombres á que pertenece el Presidente don Ascensión Esquivel, y la resolución inquebrantable de los pueblos, de que sus destinos los rija un Gobierno verdaderamente republicano y nacido exclusivamente de su libre voluntad y elección.

Justa como es la aspiración del pueblo, siendo de leyes el Gobierno que lo rige, no habrá medio de evitar que el futuro gobernante sea el que con fé y con decisión proclama candidato la Unión Republicana.

Aclarando

Con motivo de mi manifestación "A Los Costarricenses," hija de mi conciencia y de mi pluma, firmada

por "Un Demócrata de la Directiva General", publicada en hoja suelta y bondadosamente acogida por los diarios republicanos "La República" y "La Unión Republicana", mi estimado amigo, colega y correligionario, el Licenciado don Carlos M. Jiménez, lanzó una protesta indiscreta y en tono hiriente para el amigo, en la que afirma que "yo nunca he formado ni formo parte de la Directiva General de La Unión Demócrata".

Como esa afirmación redundaba en agravio de mi decoro de luchador, toda vez que anhelo como el que más no apartarme de la verdad ni un ápice, dejo al cuidado del periódico "La Unión" el defenderme contra el señor Jiménez, y al efecto me permito reproducir del número 101 de este periódico, correspondiente al 28 de mayo de 1905, Año I, siendo su Director el expresado don Carlos M. Jiménez, el documento que á la letra dice:

"UNIÓN DEMÓCRATA.—PROTESTA.—La Unión Demócrata desmiente rotundamente la falsa especie propalada por los cuatro partidos contrarios de que es una rama del Cletismo. La Unión Demócrata no quiere, no debe, no puede ser aliada del cletismo, porque sus tendencias son diametralmente opuestas á las de ese bando personalista. Protesta enérgicamente contra esos rumores de tan manifiesta mala fé que se hacen circular para oscurecer su verdadero carácter. La Unión Demócrata, de acuerdo con la declaración hecha por su Candidato, Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, irá sola hasta el término de la jornada, sin aceptar fusión alguna.—San José, mayo 26 de 1905.—LA DIRECTIVA CENTRAL:—Dr. Rafael Calderón Muñoz.—Ismael Herrera T.—Matías Rojas.—Lic. Carlos M. Jiménez.—Juan M^a Esquivel.—Juan Vte. Monestel.—LIC. ADAN GARCÍA.—Daniel Herrera.—Nicolás F. Meza.—José Rojas.—Nicolás Hernández.—Alejandro Salazar M.—Lic. Oscar Herrera.—Manuel V. Blanco.—Romualdo Barrantes.—Malaquías Fonseca.—Rafael Araya.—Víctor Salazar.—Jomingo Rojas.—Publio Herrera.—Alejandro Jiménez B.—Vicente Castro.—Miguel Mena.—Salvador Gallegos.—Silvestre Solís.—Alfonso Gómez.—Lic. Jorge Herrera."

Con vista de ese documento, que debe reputarse de auténtico en todas sus partes, pues á ser falso el señor Jiménez no lo habría publicado, juzgue el país si es cierto ó no que yo he formado parte de la citada Directiva General.

Con respecto á que en la actualidad "no forme yo parte de esa Directiva" debo manifestar al señor Jiménez, que quedo entendido de esa destitución á que se me ha sujetado, estimándola procedente según aquello de que instrumento que ya no sirve échesele á la basura y de acuerdo con la recompensa que los partidos saben dar, pero, que en todo caso, agradezco la deferencia que se me dispensó, según dicho documento, en el que de seguro no es de mi letra que mi nombre se halle escrito.

Quedan luego en pie, á pesar de los pesares, todos los conceptos de mi hoja anterior.

San José, 2 de marzo de 1906.

ADAN GARCÍA

PERMANENTE

Asegura capciosamente *El Grito del Pueblo*, que su redacción la componen sotistas y fernandistas. Eso no es cierto.

La redacción de *El Grito del Pueblo* es neta y exclusivamente cletista, como son cletistas todas las bolas que corren con ánimo de fomentar la división en la compacta y formidable Unión Republicana.

El Grito del Pueblo es el grito del cletismo en derrota.

GACETILLAS

Declaración

LA UNIÓN REPUBLICANA es partido de orden, de paz y de respeto á las autoridades constituidas.

Por esa misma razón suplica á sus adeptos, especialmente á sus leales electores, la mayor circunspección y cordura en las presentes circunstancias políticas; nuestra conducta y la moderación en nuestros actos, es la mejor contestación que podemos dar á las calumniosas especies de nuestros contrarios.

Con pena

registramos hoy en nuestras columnas la nota orlada de negro de haber fallecido nuestro excelente amigo y compañero en las lides políticas, don Silvestre Solís Cervantes.

Uno de los valientes soldados de la causa republicana, un corazón esforzado en el empeño noble y levantado de la causa del pueblo, que en todos los momentos y en todas las circunstancias dió ejemplo de su civismo y de su amor á las instituciones.

Descanse en paz el honrado ciudadano y que su desconsolada familia acepte muestras de sincera condolencia por tan sensible pérdida.

Pasante en Derecho

Lucido y brillante estuvo el examen rendido por don Aristides Montero el jueves próximo pasado, para optar el título de bachiller en derecho. Con la calma que lo caracteriza y la firmeza que le es peculiar, contestó de una manera clara, correcta y concisa, los distintos puntos que le fueron propuestos por el tribunal. El joven Montero es uno de los pocos de nuestros jóvenes que han sabido colocar muy alto el buen nombre del colegio donde se forman los sacerdotes del Derecho.

Republicano ferviente, lleva con orgullo el buen nombre del autor de sus días, el malogrado don Felix A. Montero; cuyos títulos fueron patriotismo y lealtad á las instituciones patrias. Bien por el amigo Montero.

Acusación

Nuestro compañero don Abraham Madrigal J., ha acusado al pasquín titulado "El Grito del Pueblo" por la injuria y el artículo calumnioso publicado en el número del domingo. La acusación según entendemos, se hará extensiva al dueño del taller donde forjan la miseria aludida.

“La Nacional”

Fábrica de tabacos y cigarrillos, situada 125 varas al Sur de la Botica Francesa. Anexo á esta fábrica hay un departamento donde encontrará el público constantemente por mayor y al menudeo, papas, ajos, café molido, harina de maíz, de arroz y gofio.



“La Nacional”

de Eloy González

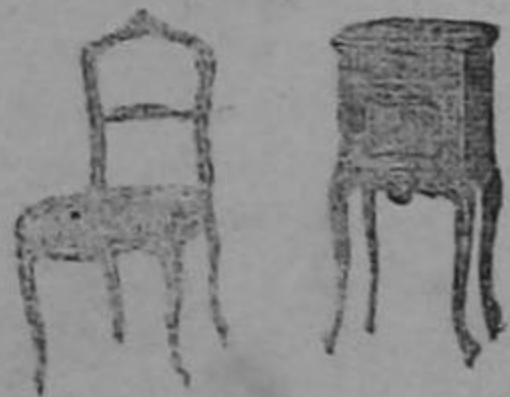
Una visita á esta fábrica por los comerciantes y consumidores sería de utilidad.

Librería de J. J. A. Montero Contigua al Imperial Hotel

Acaba de recibir:

Bandas de hule, varios tamaños y precios. Estuches para ingenieros. Papel para planos. Tipos caucho, varios precios. Sobres y cartulinas en blanco y de luto. Tinta indeleble. Tinta china líquida y sólida. Papel de color. Libros en blanco para grande y pequeña contabilidad. Papel música y cartones música. Platillos para banda. Cañas para todos instrumentos, zapatillas y resortes. Cuerdas para varios instrumentos. Llaves para pianos. Boquines y tapaboquines. Palos para billar grandes y pequeños. Lacre fino y ordinario. Tiza para escuelas. Libretas para bolsillo, finas y ordinarias. Memorándums. Libros talonarios, etc.

TODO ESTO A PRECIOS REDUCIDOS



Taller de Carpintería, Ebanistería y Construcciones

—DE—

JOSE MARIN G.



Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.
Dirección: 50 varas al S. de la Botica Francesa.

Garantiza sus trabajos

SASTRERÍA ESPAÑOLA

—DE—

GREGORIO EXPOSITO

Además del nuevo surtido de casimires de muy buena calidad que recientemente he recibido de España é Inglaterra, ofrezco al público, en particular á mi escogida clientela, buen corte y magníficos operarios, como baratura y esmero.

—Avenida Central, 25 varas del Mercado—

A MIS CLIENTES DE PUERTO LIMON

En el deseo de servir mejor á mi numerosa clientela, he abierto un sucursal de mis negocios en el edificio del señor de la Guardia, en uno de los locales que quedan entre la Farmacia Internacional y la Botica Nueva, el mismo que ocupó el señor don Clemente Santos.

EMILIO ARTAVIA



LA POLAR

GRAN FABRICA DE VELAS

—DE—

IGNACIO G. GARCIA

Sita en la calle del Cementerio, contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García; ofrece al público las velas elaboradas en su nueva Fábrica, que dadas las máquinas de reciente invención con que cuenta, podrá competir en este ramo de la industria con cualquiera otra de su índole.

Cualquier pedido de cajas de velas que se haga á esta fábrica será atendido con el mayor esmero y prontitud.

Se fabrican velas de todo tamaño y su calidad, y puede competir con las extranjeras marca BUQUE.

ESPACIO DISPONIBLE